PLAN DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

EL DIRECTOR REGIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el inciso segundo del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 3.4.2.5.1 Subsección V del Capítulo IV del Decreto Resoluciones Nos. 02331 del 23 de diciembre de 2013, 018 y 019 del 8 de anero de 2014

CERTIFICA INEXISTENCIA Y APRUEBA EL SIGUIENTE PLAN DE CONTRATACIÓN

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD DE CONTRATACIÓN: CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA MANUFACTURA AVANZADA

FECHA: Enero de 2019

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Colocar SI ó NO)		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
1.	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACION PROFESIONAL EN LA **CADENA DE TIC ELECTRONICA** DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.	1. Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular. 2. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación , instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento. 3.. Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	**1. TECNOLOGO EN ANÁLISIS Y DESRROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Soluciones de Software ya sea en Tecnologías Sun Microsystems (Java o MySQL), Microsoft (Visual Studio o SQL Server) u Oracle (Administración o Desarrollo sobre PL/SQL).	**1.**Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	4	Dadas las metas asignadas y la formación que pasa a esta vigencia , se requiere para garantizar la calidad y la pertinencia de la formacón, la contratación de este número de instructores con el mismo objeto en el	10,0	$ 3.567.271	$ 142.690.840	SI	SI	SI
					3		9,0	$ 3.567.271	$ 96.316.317	SI	SI	SI
			2. TECNOLÓGO EN PRODUCCIÓN DE MULTIMEDIA: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Multimedia sobre Plataformas de diseño.	2. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	4		10,0	$ 3.376.526	$ 135.061.040	SI	SI	SI
			3. TECNOLOGO EN PRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES: Un equipo de personas integrados por Profesional en comunicación con especialización en guión, Tecnólogo /Profesional en el área de iluminación, Tecnólogo/Profesional en el tratamiento y captura de la imagen, Tecnólogo / profesional en el tratamiento del audio.Tecnólogo /	3. Mínimo doce meses de experiencia en el desarrollo de producciones audiovisuales, en las diferentes fases que contemplan la preproducción, producción	2		10,0	$ 3.682.858	$ 73.657.160	SI	SI	SI

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Colocar SI ó NO)		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
			Profesional en el área de edición, Tecnólogo/Profesional en producción de cine y televisión.	y postproducción. Mínimo 6 meses como docente del área de medios audiovisuales.	3	área solicitada.	8,4	$ 3.685.858	$ 92.883.622	SI	SI	SI
			4. TECNOLOGO EN ANIMACIÓN 3 D: El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Desarrollo de Productos de Animación sobre Plataformas Adobe o AutoDesk.	4. Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia.	3		10,0	$ 3.790.162	$ 113.704.860	SI	SI	SI

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Colocar SI ó NO)		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
2	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACION PROFESIONAL EN LA **CADENA DE TIC ELECTRONICA** DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.	1. Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular. 2. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación , instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento. 3.. Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	**1. TECNOLÓGO EN DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES:** El programa requiere de un EQUIPO de instructores Técnicos, conformado por: Tecnólogo o profesional en telecomunicaciones Tecnólogo o profesional en electrónica, Licenciado de telecomunicaciones. **2. TECNICO EN INSTALACIÓN DE REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES:** Título de estudios tecnológicos en telecomunicaciones y/o electrónica y/o ingeniero en telecomunicaciones y/o electrónica o licenciado de electrónica.	vinculación laboral con el área de su profesión y experiencia específica en las siguientes áreas: Redes HFC, Sistemas de Conmutación y Telefonia IP, Redes de Datos, Sistemas Satelitales, Sistemas de comunicaciones TDT Y TVIP, Trabajo en alturas, Instalación de servicios de telecomunicaciones a usuarios masivos por medios divergentes. **2.** Mínimo 6 meses de vinculación laboral con el sector de las telecomunicaciones en redes de distribución de servicios. Mínimo 12 meses en orientación de procesos de formación basados en competencias	1	Dadas las metas asignadas y la formación que pasa a esta vigencia , se requiere para garantizar la calidad y la pertinencia de la formacón, la contratación de este número de instructores con el mismo objeto en el área solicitada.	10,0	$ 3.376.526	$ 33.765.260	SI	SI	SI
					4		10,0	$ 3.682.858	$ 147.314.320	SI	SI	SI
					4		10,0	$ 3.790.162	$ 151.606.480	SI	SI	SI
3	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACION PROFESIONAL EN LA CADENA DE TIC ELECTRONICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.	1. Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular. 2. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación , instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento. 3.. Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	**1. TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO E INSTRUMENTAL INDUSTRIAL:** El programa requiere de un equipo de instructores Técnicos, conformado por: Ingeniero Electricista, Ingeniero Electrónico, Ingeniero Industrial, -Tecnólogo en Electricidad o Tecnólogo en Electrónica. **2. TÉCNICO EN IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES:** Tecnólogos, licenciados y/o ingenieros en: electrónica, electricidad, electricidad y electrónica y afines.	**1.** Mínimo 24 meses de los cuales certifique experiencia laboral o especialización relacionada con el objeto de la formación. **2.** Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión y con el sector Productivo que demuestre haber aplicado la misma. Mínimo 12 meses de experiencia pedagógica	4	Dadas las metas asignadas y la formación que pasa a esta vigencia , se requiere para garantizar la calidad y la pertinencia de la formacón, la contratación de este número de instructores con el mismo objeto en el área solicitada.	10,0	$ 3.376.526	$ 135.061.040	SI	SI	SI
					1		10,0	$ 3.682.858	$ 36.828.580	SI	SI	SI
					3		10,0	$ 3.790.162	$ 113.704.860	SI	SI	SI

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Colocar SI ó NO)		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
4	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACION PROFESIONAL EN LA CADENA DE TIC ELECTRONICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.	1. Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular. 2. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación , instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento. 3.. Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma tecnológica dispuesta por el SENA.	**1. TECNOLOGO EN GESTIÓN DE REDES DE DATOS:** El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA. **2. TECNOLOGO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, DISEÑO E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO:** Para el desarrollo del programa, se requiere el siguiente equipo de instructores: Ingeniero o Tecnólogo en Electrónica, Tecnólogo en Mantenimiento y Ensamble de Computadores, Tecnólogo en Redes de computadores. Que cumpla con al menos una de las siguientes certificaciones: CompTIA A+ Essentials, CompTIA A+ Practical Application, Microsoft MCTS ó MCP en configuración de sistemas operativos. Ingeniero eléctrico o Tecnólogo electricista Ingeniero Industrial, Administrador de Empresas. **3. TÉCNICO EN SISTEMAS:** El programa requiere de un equipo de instructores con Título de Tecnólogo o Cuatro (4) años de Estudios Universitarios, relacionados con la especialidad objeto de formación, preferiblemente con Certificación Internacional en Administración de Redes de Computadores sobre plataformas Microsoft, Linux, Solaris o CCNA, o Ensamble y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Servidores CompTIA A+ o Server+.	**1.** Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. **2.** Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores de docencia. Para el área de Mantenimiento: Diseño y ejecución de planes de ensamble y mantenimiento de equipos Para el área de redes de computadores: Diseño e instalación de sistemas de cableado estructurado (cobre y fibra óptica) y redes inalámbricas. Para el Electricista: Diseño e instalación de redes eléctricas reguladas y no reguladas en baja tensión, sistemas de puesta a tierra y manejo de unidades ininterrumpidas de corriente (UPS). Para el área de costos y presupuestos: Diseño y elaboración de presupuestos. **3.** Veinticuatro (24) meses de Experiencia: de los cuales Dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y Seis (6) meses en labores	4	Dadas las metas asignadas y la formación que pasa a esta vigencia , se requiere para garantizar la calidad y la pertinencia de la formacón, la contratación de este número de instructores con el mismo objeto en el área solicitada.	10,0	$ 3.376.526	$ 135.061.040	SI	SI	SI
					5		10,0	$ 3.682.858	$ 184.142.900	SI	SI	SI
					6		10,0	$ 3.790.162	$ 227.409.720	SI	SI	SI

No. ITEM	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA			NÚMERO DE CONTRATISTAS	CONTRATO			VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Valor X Plazo)	VERIFICACIÓN A CARGO DE SECRETARÍA GENERAL (Colocar SI ó NO)		
		OBLIGACIONES PRINCIPALES (Incluir 3)	NIVEL DE FORMACION	MESES EXPERIENCIA		JUSTIFICACIÓN OBJETOS IGUALES	PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses y días)	VALOR MENSUAL		¿Inexistencia de personal certificada?	¿Está debidamente justificada la contratación con objetos iguales?	¿Cuenta con concepto técnico favorable?
5	PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR PARA ATENDER LOS PROGRAMAS DE LA FORMACION PROFESIONAL EN LA CADENA DE TIC ELECTRONICA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL AREA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO.	1. Cumplir con la carga académica de la formación Titulada y Complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular. 2. Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "Desarrollo Curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación , instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento. 3.. Disponer para los aprendices los productos del Desarrollo Curricular en la plataforma	**PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTO LABORAL Y SOCIAL**. Para el desarrollo intergal de esta competencia se requiere la participación de diferentes profesionales asociados a diferentes perfiles academicos relacionados con los resultados de aprendizaje especificos, así: Opción 1: Certificación en formación basada en competencias laborales Y / O en aprendizaje por proyectos o relacionados, Opción 2: profesional que tenga compeencias humanisticas o foramción en ciencias humanas, opción 3: profesional en educación fisica, recreación y deportes, opción 4: ciencias de la salud ocupacional. Tener experiencia minima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales	Tener experiencia mínima en procesos de formación o actividades laborales de 2 años en el área de desarrollo humano con el enfoque basado en competencias laborales. Minimo 6 meses de experiencia docente	3	Dadas las metas asignadas y la formación que pasa a esta vigencia , se requiere para garantizar la calidad y la pertinencia de la formacón, la contratación de este	10,0	$ 3.682.858	$ 110.485.740	SI	SI	SI
					4		10,0	$ 3.790.162	$ 151.606.480	SI	SI	SI
					58				**$ 2.081.300.259**			

GUSTAVO LOPEZ DE MESA GUTIERREZ
Subdirector
Centro de Tecnologia de la Manufactura Avanzada

Certifica inexistencia de personal de planta y aprueba la contratacion relacionada:

Coordinador Formación Profesional Integral y SMFI

JUAN FELIPE RENDON OCHOA
Director Regional